



COMUNICACIONES

Código: 60.039.02-215

Versión: 06

Fecha: 11/05/2020

Página 1 de 1

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER
IDESAN****CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Gerente y Financiera Administrativa-Contador Público DE INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN.

CERTIFICAMOS

Nosotros, **JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO**, como Gerente y **EDILMA CUELLAR GIRALDO**, como Financiera Administrativa-Contador Público, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2020; del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN**, con Nit. 890.205.565-1, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia NIIF según resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Instituto, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:
 - a) El IDESAN aplico El Catálogo General de Cuentas Para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, que no Captan ni administran ahorro Público establecido en la Resolución 139 de 2015, la Resolución No. 466 de 2016 y la Resolución No. 596 del 4 de diciembre de 2017, para efectos de registro y reporte de la información financiera a la Contaduría General de la Nación.
 - b) Que el valor de los activos, pasivos y patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros contables hasta la fecha de corte.
 - c) Que las Propiedades Planta y Equipo del Instituto; se identifican y clasifican por su naturaleza, como terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres entre otros.
 - d) La propiedad planta y equipo se miden al costo, menos la depreciación, y a la fecha de cierre de este periodo no se evidencio indicios de deterioro.
 - e) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de enero de 2.021.


JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
Gerente


EDILMA CUELLAR GIRALDO
Financiera Administrativa-Contador Publico
TP. 82195-T

Verifico: Edgar Alfonso Mejía-Revisor Fiscal

NIT: 890.205.565-1	PBX: (7) 6430301 Telefax: (7) 6473850	CALLE 48 No. 27A - 48 C. P. 680003 BUCARAMANGA, SANTANDER	www.idesan.gov.co	Facebook: @idesansiempresantander	Twitter: @idesansiempres1
--------------------	--	---	-------------------	--------------------------------------	------------------------------